



HOJA INFORMATIVA DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

NÚMEROS 24 y 25. SEPTIEMBRE 2007.

Asamblea General.

La última Asamblea General tuvo lugar el pasado 20 de Julio, Viernes, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de 29.12.06.
2. Informes del Presidente.
3. Renovación de la Junta Directiva.
4. Legado de Hernández Girbal. Informes y propuestas de acuerdos que procedan.
5. Justificación de cuentas y presupuestos. Acuerdos que procedan.
6. “El Bosque” de Béjar. Construcciones sobre la cerca perimetral. Emplazamientos alternativos para el Parador.
7. Ruegos y preguntas.

De los asuntos más importantes tratados, se da cuenta en diferentes apartados de esta Hoja.

Renovación de la Junta Directiva.

La nueva Junta Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

Presidenta, Natividad Martín Díaz.

Vicepresidente, Aniceto Orgaz Rodilla.

Secretaria, María Dolores González Canalejo.

Tesorera, Isi García García.

Vocales Juan Félix Sánchez Sancho y Urbano Domínguez Garrido.

Derribo de un edificio modernista en la Puerta de la Villa.

Con motivo del derribo del edificio de la Óptica Simón, el Grupo hizo pública el pasado mes de Agosto una nota informativa con el título “*Monstruosa Construcción*” Pleno Conjunto Histórico de Béjar, cuyo contenido es el siguiente:

En el acta municipal del 1 de mayo de 1840 consta el acuerdo de los representantes públicos bejaranos para demoler, “*por su monstruosa construcción*”, un edificio nuevo que se estaba construyendo por entonces en el Atrio

de San Juan. Aunque aún no se habían desarrollado conceptos como “Patrimonio Histórico”, “atentado urbanístico” y otros relacionados, sí que existía entre la clase política local una cierta idea común sobre el decoro y acerca de lo que era admisible o no en el imparable crecimiento de la ciudad durante aquellos años.

No podemos saber cómo o cuánto era de “monstruosa” aquella casa que tan contundentemente rechazaba la Corporación de 1840, pero seguro que su impacto en el medio urbano (que pertenece a todos) no era inferior a esa otra monstruosidad acristalada que se está levantando en estos días en la misma esquina donde estaba Óptica Simón: en pleno B.I.C.-Conjunto Histórico de Béjar. Para obtener solar, al promotor de semejante despropósito le han permitido derribar un edificio de inspiración racionalista que, desde luego, merecía algo más que la piqueta, pues era uno de los pocos de su tipo que quedan en Béjar, aunque en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico no figurase protegido convenientemente.

Con todo, según la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico (acatada por el Plan Especial), tal derribo no debería haberse autorizado, pues

“La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como las características generales de su ambiente. Se consideran excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto.” (Artículo 21. 3 de la Ley del Patrimonio Histórico Español).

En este caso, no sólo se ha privado a la ciudad de un edificio racionalista de cierto interés, sino que se ha permitido poner en su lugar otro de nueva planta que, lejos de mejorar el carácter del Conjunto en el que se inserta, incumple como una burla casi todas las condiciones exigidas por el Plan Especial de Protección en cuanto a relaciones armónicas con su entorno inmediato (particularmente con los inmuebles catalogados más cercanos, como el Hotel Comercio), composición de fachadas, relación de vano frente a macizo, proporciones de los vanos, materiales, texturas, cromatismo, etc.

Desde el Grupo Cultural “San Gil” se reclama de los Órganos competentes la apertura de una investigación para determinar quiénes han autorizado esta aberración en pleno B.I.C., ya sean ediles o técnicos, a título particular o reunidos en órgano colegiado, y para que se delimiten las

responsabilidades pertinentes por daños al Patrimonio Histórico y, en su caso, por una posible prevaricación. Además de ello, se pide lo más razonable: la demolición de esta monstruosa edificación y la reconstrucción del edificio racionalista anterior, indebidamente derribado, hasta restituir el carácter del Conjunto en esta parte del B.I.C., tal y como exigen las leyes.



Además de ello, se presentaron escritos de denuncia por infracción urbanística y contra el patrimonio histórico, dirigidos al Alcalde de Béjar, al Presidente de la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca y a la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León.

Informaciones sobre “El Bosque”.

El asunto de la construcción de un Parador Nacional en la villa de recreo, tiene visos de alargarse indefinidamente, ya que las administraciones Central y Autonómica no acaban de llegar a un acuerdo sobre el asunto.

En estos meses hemos tenido una entrevista con el Director General de Patrimonio y otra con el nuevo Alcalde de Béjar, Cipriano González. El primero nos transmitió que la postura de la Consejería era que el Parador se ubicase en otro lugar de Béjar, pero que había condicionantes políticos que pesarían cuando se tomase la decisión.

Por otra parte Cipriano González indicó que la postura del equipo municipal de gobierno era que se cediese la totalidad de “El Bosque” para Parador, pero que estaban buscando otros emplazamientos, entre los que consideraban algunas antiguas fábricas.

Mientras tanto sigue la construcción de bloques de pisos sobre la cerca de “El Bosque” sin que la Administración de Patrimonio intervenga. En el número anterior denunciábamos una actuación en este sentido en las antiguas cocheras de Labrador. Poco después se inició otra promoción de viviendas, de Construcciones San Cecilio, en las inmediaciones de la anterior y lindante también con la cerca. Pese a que se hemos enviado un par de escritos al Director General de Patrimonio urgiendo la paralización de las obras, no se ha hecho nada en ese sentido hasta el momento.

Inventario del Patrimonio Industrial Rural de la Comarca.

Dentro del Programa Leader +, la ASAM acordó subvencionar con el 50% de un total de 85.175,46 Euros el proyecto *Inventario del Patrimonio Histórico Industrial de la Comarca de las Sierras de Béjar y Francia* presentado por la Asociación Cultural Llampara. Respecto de la Asociación promotora, sabemos que se fundó el 2003 en Valladolid, donde tiene su sede y que no tiene arraigo ni actividades previas en esta zona.

Recordamos que este tema figura entre los objetivos de nuestro proyecto de Centro de Formación y Documentación de Patrimonio Rural, que no pudo arrancar al no conseguir financiación externa complementaria a la subvención obtenida del programa Leader +.

Aunque no hemos podido tener acceso al proyecto de la actividad, parece que su objetivo es el inventario de los elementos más significativos del patrimonio industrial disperso por los pueblos de la Comarca. Dado el elevado presupuesto, creemos que comprenderá un estudio muy pormenorizado y completo del patrimonio existente, ya que la realización de este inventario es sólo un primer paso para su posterior catalogación y puesta en valor.

En Sevilla con los Duques de Béjar.

Juan Félix Sánchez Sancho y Pepe Muñoz estuvieron en Sevilla entre los días 4 y 10 de septiembre para consultar los archivos de esta ciudad y tratar de localizar documentos sobre El Bosque y el estanque, como parte de un estudio histórico sobre el tema que será incorporado al proyecto de la nueva fase de intervención en la villa ducal con la que se pretende estabilizar el dique holandés antes de retirar el actual espaldón de tierras. El proyecto corre a cargo del arquitecto José Carlos Sanz Belloso, responsable de las fases de intervención anteriores (recuperación del sistema hidráulico y restauración de las fuentes monumentales) y será realizado a lo largo de 2008.

La búsqueda de documentos en los archivos sevillanos no pudo ser más infructuosa, debido en parte a la ingente cantidad de documentos existentes del siglo XVI, pero también por lo concreto del objeto de búsqueda: las posibles relaciones entre el principal diquero de Felipe II, el holandés Pietre Janson, con los duques de Béjar durante sus dos estancias documentadas (entre 1562 y 1563) en Sevilla, la ciudad donde los Zúñiga mantenían sus casas principales y sus mayores intereses. De todas formas, el estudio proseguirá con la incorporación de otros documentos procedentes de diversos archivos y con la aportación de bibliografía y nuevos materiales de elaboración propia, de los que ya se ha presentado un avance que consiste en dos tomos con artículos relacionados con el tema (de más de 500 páginas), un dossier gráfico y fotográfico (de unas 30), un listado con la bibliografía actualizada (unas 7 páginas) y la primera versión del texto para el estudio (10 páginas). El estudio definitivo deberá estar acabado en febrero de 2008, ya en fase de obras.

A pesar de todo, no nos vinimos con las manos vacías, sino todo lo contrario, pues otro de los objetivos del viaje, largamente pretendido, era contactar con los actuales duques de Béjar (que curiosamente también viven en Sevilla, como sus antecesores del siglo XVI) y fotografiar con la máxima calidad posible el cuadro de Ventura Lirios (la *Vista de Béjar*, pintada en 1726). El martes 5 concertamos nuestra visita a su céntrica casa, donde Pedro Roca de Togores Salinas y su esposa Marta, duque y duquesa de Béjar, nos atendieron como excelentes anfitriones. Escucharon con entusiasmo las cosas que les contábamos acerca de Béjar y de su historia y nos aportaron algunos detalles

desconocidos. Mientras tanto, Juan Félix fotografiaba con todo detalle cada rincón del cuadro subido a una escalera. El cuadro ha sido limpiado hace un año y su aspecto es magnífico, así que el reportaje no puede serlo menos (un centenar de fotografías realizadas con cámara réflex digital en formato RAW). Pensamos que podrían dar juego, junto con diversos textos y material gráfico complementario, para montar una ambiciosa exposición sobre Lirios, el duque Juan Manuel II y el Patrimonio Histórico (perdido y conservado) de Béjar, proyecto en el que ya estamos trabajando.

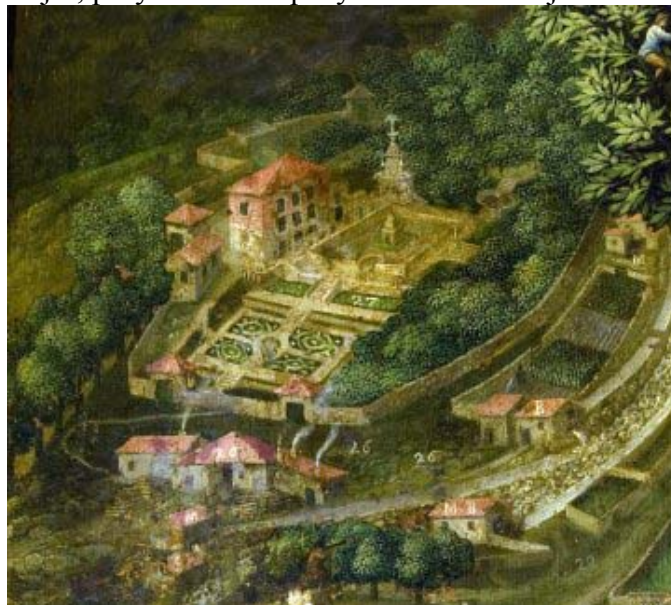


Foto de Juan Félix Sánchez Sancho

La tarde con los duques deparó nuevas sorpresas en relación con el cuadro y su autor (que ya contaremos en otro momento) y prosiguió en la cercana residencia del hermano menor del duque para ver una copia dieciochesca del cuadro *La Cacería en La Moraleja* (el original está en el palacio de Riofrío). La noche acabó en Castilleja de la Cuesta, donde los duques nos invitaron a cenar. Al día siguiente habíamos quedado en ir hasta una villa de recreo que tienen junto al Guadalquivir para ver otro cuadro, *La batalla del Po (Balanza del Po)*, que Juan Félix ha podido identificar como uno de los cuadros que figuraban en la galería del Palacio Ducal de Béjar.

Gracias a esta visita hemos trabado relación con los duques actuales y comprobado su interés por las cosas de Béjar, y como mantienen muy buena amistad con los hermanos García-Miña y se dejarán caer por nuestra ciudad alguna vez, entonces será el momento de ser nosotros los anfitriones.

(Reseña de José Muñoz).

Legado de Florentino Hernández Girbal.

El texto del acuerdo finalmente suscrito por ambas partes es el siguiente:

1.- La Asociación Cultural "San Gil" anula la convocatoria 2006 del Premio Florentino Hernández Girbal.

2.- La Asociación Cultural "San Gil" convocará un primer concurso cuyo tema versará sobre la biografía de D. Florentino Hernández Girbal. Dicho Concurso estará dotado con un premio en metálico de 18000 euros. La biografía premiada será publicada en una destacada y cuidada edición a la que se destinarán aproximadamente 8000 euros y para el resto de gastos implícitos de concurso alrededor de 4000 euros; es decir, que para el primer concurso se destinará un total aproximado de 30000 euros del legado. El coste total de la organización y publicidad de la convocatoria del premio más los gastos de edición serán sufragados íntegramente a cargo de legado.

3.- Si el primer concurso quedara desierto, se realizaría una nueva convocatoria con los mismos requisitos y cantidades. En caso de quedar también desierta la segunda convocatoria, ambas partes se obligan a constituir una comisión paritaria que establezca el procedimiento a seguir para encargar directamente a una persona física o jurídica la realización y publicación de la biografía de D. Florentino Hernández Girbal, respetando la cuantía del premio como precio del encargo y destinando aproximadamente 8000 euros para los gastos de edición.

4.- Una vez finalizadas las actuaciones de dicho primer concurso o –en su caso- del segundo concurso o encargo y la publicación de la biografía citada, se determinará el remanente del legado, el cual se destinará a la convocatoria de otros dos concursos en las condiciones que a continuación se indican:

a) El tema será elegido libremente por la Asociación Cultural "San Gil" y cada uno de ellos se dotará con un premio para el ganador de 6000 euros en metálico.

b) Los gastos de organización y publicidad de los concursos, así como la edición de las obras premiadas, correrán a cargo del legado.

5.- A la finalización de cada uno de los concursos, la Asociación Cultural "San Gil" se obliga a entregar al Casino Obrero un informe económico detallado de cada uno de ellos.

6.- En cuanto a las costas causadas por el procedimiento judicial cada parte abonará las suyas y las comunes, si las hubiere, por mitades, siendo las correspondientes a la Asociación Cultural "San Gil" con cargo al legado. El Casino Obrero recuperará el importe íntegro de la fianza constituida en 18 de enero de 2007 por la suspensión Cautelar del certamen.

7.- De acuerdo con las cláusulas recogidas en este convenio, ambas partes dan por finalizadas cualesquiera cuestiones relativas a la interpretación y forma de aplicación del legado de D. Florentino Hernández Girbal a favor de la Asociación Cultural "San Gil". Solicitando la homologación judicial del mismo.

Informaciones breves.

- Hace unos meses que ha aparecido una publicación periódica denominada "La Voz de las Sierras", que trata de recoger el pulso y la actividad de nuestra Comarca. Está promovida por ASAM y desde aquí les deseamos éxito en su tarea y una larga vida.
- El espacio de las Sierras de Francia y Béjar ha sido incluido en la lista mundial de Reservas de la Biosfera, del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente y la Biosfera. El diploma de la UNESCO acreditativo de esa distinción fue entregado a ASAM por la Ministra de Medio Ambiente, quien también se trasladó a Béjar para hacer la presentación en el Teatro Cervantes de un acto de divulgación de la nueva Reserva.
- Tras del cambio de equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Béjar, el pasado mes de agosto mantuvimos una entrevista con el Alcalde y algunos concejales, para tratar de diversos asuntos en los que el Grupo está interesado. De momento hemos podido constatar un cambio de actitud y de sensibilidad respecto del equipo anterior, y esperemos que se traduzca en actuaciones positivas
- Rogamos a los que aún no hayáis ingresado la cuota del 2007 y/ o tengáis cuotas de atrasadas (la mayoría de los socios), que hagáis un ingreso de 21 Euros por año, indicando vuestro nombre y el concepto cuotas, en la cuenta del Grupo Cultural San Gil en Caja Duero: **2104 0017 94 3000 027142**.
- Nuestras direcciones. Correo electrónico: gcsangil@hotmail.com. Página Web: <http://gcsangil.cjb.net>.

SE RUEGA A TODOS EL ENVÍO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ESTA HOJA

Información preparada por Urbano Domínguez.